

para ser usado y habiendo hecho
el confesio se fueron yerrando hasta
dar cabo en tierra y confesio se
menyo a mediar que el trigo que
segundo para traerlo. ^{larg} ^{rapidez}
entor barco que pameillo le trahian
por que de las obligaciones y demas
obligaciones se iban recongido y
en la guerra del dicho nabo su
es hijo de su madre en tierra
trigo que es propiedad de un acord
de un guerra de lo gar que gar
seguridad de su de acordar lo que
may combenga encargando se sea
con el caballero Amittar los que
garavillo van nombrados que su
comeridos han cumplido con la que
se hizo para la detencion de los
nabos y por esta propiedad entendi
do de lo que se ha de tener por
lo que han obrado en comu
nacion de lo que se ha de tener
se ha de tener en comu
nacion de lo que se ha de tener
entendiendo que el dicho alcala
mayor y la ballera comitente
que son los señores y señores
donde se ha de tener de lo que se
se ha de tener de lo que se
toda la gente que se ha de tener
para su guarda y custodia de
todos los marinos que se ha
van en tierra del dicho nabo se
deberia haber de tener en tierra
por los dichos señores que para
concomentente de los se
nabos hasta confesio y
brevedad para de lo que se ha

